

DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE RECURSOS NATURALES Y ASEO

1500.23.02.16

**INFORME FINAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTO No. 088-2016
V. U. 02666**

EDISON LUCUMI LUCUMI

Director Técnico ante Recursos Naturales y Aseo

JORGE ARMANDO RUIZ VIVEROS

Auditor Fiscal I

Santiago de Cali, Agosto de 2016

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
0. INTRODUCCION	3
1. ANTECEDENTES	4
2. RESULTADO	5



0. INTRODUCCION

La Contraloría General de Santiago de Cali, atendió requerimiento No. 088-2016, ventanilla única 02666, del cual se extracta los hechos y la petición del requirente:

"En el POAI del año 2014 se aprobó una partida de CUARENTA Y TRES MILLONES (\$43.000.0000) para invertir en mejorar nuestro parque.

En el mes de octubre estuvo el DAGMA en nuestro barrio socializando el proyecto a desarrollar.

El proyecto incluía:

- 1. facilitar el tránsito de los discapacitados construyendo rampas en las cuatro esquinas del parque;*
- 2. Reemplazar las losas de concreto del andén perimetral por la calle 26 A hasta la calle 26 B.*
- 3. Reemplazar las losas de concreto más deterioradas en el andén perimetral de la Carrera 24B y la Calle 26 B.*
- 4. Reemplazar los cordones del parque que mas deterioro presentaran.*
- 5. Sembrar matas en un sector establecido con la Junta Directiva del barrio;*
- 6. En general estamos de acuerdo con lo ítems aquí nombrados y que eran parte integrante del contrato y que consideramos se cumplieron.*
- 7. El proyecto en mención se realizo y fue entregado a la comunidad el 24 de Diciembre del 2015.*

Razones que fundamentan la Petición: *el fundamento de mi petición se basa en que obra que tiene escasos dos meses de haber sido entregada a la comunidad presenta un deterioro considerable en varias losas de concreto y con mayor intensidad en rampas de las cuatro esquinas.*



Petición: Solicitamos que el DAGMA, como contratante de la obra le exija al contratista (cumplimiento de pólizas) la demolición de las losas deterioradas y la construcción de unas nuevas con la residencia requerida para este tipo de obras. Recuerden que ustedes como contratantes son los responsables de cuidar el patrimonio público.

Relación de documentos:

- Fotos de la entrega de la obra
- Fotos del estado actual del concreto.”

1. ANTECEDENTES

Una vez recibida por parte de esta Dirección Técnica la denuncia antes citada, se procedió a recaudar material probatorio con el fin de establecer las presuntas irregularidades planteadas por el requirente, así:

En ejercicio del control fiscal se solicitó información al DAGMA del contrato número 4133.0.26.1.816-2015, objeto de la denuncia, donde se procedió a revisar y analizar los documentos soportes, para cual se levantó el acta número 1500.23.02.16.01 de junio 08 de 2016, se establecieron las acciones a corregir. *“Informando la entidad que requerirá al contratista, para efectos de la garantía de las obras.”*

En visita realizada el día 10 de junio de 2016, al parque del barrio Aguablanca ubicado en la calle 26 A con Carrera 24, se observó que las rampas de las cuatro esquinas requieren un mejor acabado, para cual se levantó acta número 1500.23.02.16.02 de junio 10 de 2016, donde se consignó la información del estado de la obra en mención.



2. RESULTADO

Se estableció por parte de este ente control que el DAGMA realizó las acciones correctivas a fin de lograr que el contratista realice las reparaciones de las obras objeto del mencionado contrato.

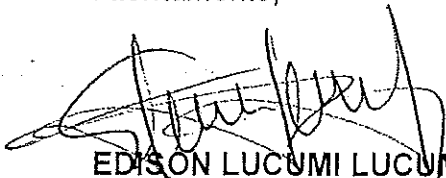
Teniendo presente la solicitud del peticionario se da respuesta en los siguientes términos:

Se realizó Visita Fiscal al parque del barrio Aguablanca ubicado en la calle 26 A con Carrera 24, donde se constató la reparación de las obras, para cual se levantó acta número 1500.23.02.16.03 de junio 14 de 2016, en la cual se consignó lo siguiente *"Se verificaron la reposición de las losas de las cuatro rampas construidas en el parque en sus cuatro esquinas." "se anexa registro fotográfico."*

Con base en lo anterior y una vez revisados y analizados los documentos soportes, la Contraloría General de Santiago de Cali concluye que siendo objetivo de la denuncia la reparación de las obras y estas se efectuaron se da por resuelta su petición.

Para la Contraloría General de Santiago de Cali, es muy satisfactorio atender sus inquietudes cuando Usted lo requiera.

Atentamente,



EDISON LUCUMI LUCUMI

Director Técnico ante Recursos Naturales y Aseo

Copia. Oficina Control Fiscal Participativo
ELL/JARV/Informe Final Atención Requerimiento No. 088-2016

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



